



Madrid, a 21 de junio de 1999.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	8 de junio de 1999	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 10 de junio de 1999 (incluido) al 10 de septiembre de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	2,60063%	
4. Márgenes:	0,30%	1,15%
5. Subtotal:	2,90063%	3,75063%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,94092%	3,80272%
TIPOS A APLICAR	2,9409%	3,8027%



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a), a") y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que tuvo lugar en la Fecha de Pago del día 10 de junio de 1999, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia (que se acompaña como Documento nº 2), así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada Fecha de Pago de 10 de junio de 1999, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos (Documento nº 3).



Banco

Santander Central Hispano

D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 8 de junio de 1999
- Tipo nominal: 2,60063 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 18 de junio de 1999.

08/06 10:45 GMT

3740

08/06/99

08/06 10:35 GMT

INDEX PG 3745

ENQUIRIES 0171 832 9736

RATES AT 11:00 LONDON TIME 08/06/1999

1WK	1MO	2MO	3MO	4MO	5MO	6MO	7MO	8MO	9MO	10MO	11MO	12MO
4.87125	4.88000	4.88000	4.90156	4.94375	5.00000	5.04000	5.09813	5.18750	5.26906	5.24750	5.29094	5.33531
2.56563	2.58063	2.59000	2.60063	2.61063	2.62875	2.64625	2.71813	2.73000	2.74250	2.75875	2.77000	2.78063
4.75000	4.75000	4.77333	4.80833	4.85583	4.89771	4.94250	5.02667	5.09000	5.15000	5.18250	5.21813	5.25000
2.56563	2.58063	2.59000	2.60063	2.61063	2.62875	2.64625	2.71813	2.73000	2.74250	2.75875	2.77000	2.78063
2.56563	2.58063	2.59000	2.60063	2.61063	2.62875	2.64625	2.71813	2.73000	2.74250	2.75875	2.77000	2.78063

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III:

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 10 de junio de 1999, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A (pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B (pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	6.880.557.-pts 41.352,980.-euros	25.000.000.-pts 150.253,03.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-pts.	0.-pts.
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-pts.	0.-pts.

Lo que certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 18 de junio de 1999.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a veintidos de Junio de mil novecientos
noventa y nueve.-----

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/88
DOCUMENTO SIN CUANTIA